SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA SARGENTO LORES-RIO UCAYALI
Título Habilitante:	16-LOR-REQ/PER-FMC-2020-003
RUC:	20605650580
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / REQUENA / EMILIO SAN MARTIN
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan:	009-2024-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSR
Inicio y fin de vigencia del Plan:	03/02/2024 - 02/02/2026
Zafra:	2024-2026
Volumen del Plan(m3):	1989.04
Consultor/Regente que suscribió el plan:	MATHEWS CUMAPA EDWIN RICARDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	MATHEWS CUMAPA EDWIN RICARDO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00383-2024-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 09/10/2024, Término: 12/10/2024

Nro Res. Inicio PAU:	00361-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplicación PAU:	00591-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	000269-2026-OSINFOR/DPSFFS
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.739U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	*Maquira coriacea* \| *Capinuri*	PC 04	115.025	114.937	106.56
2	*Calophyllum brasiliense* \| *Lagarto caspi*	PC 03	30.054	16.842	16.842
3	*Maquira coriacea* \| *Capinuri*	PC 03	796.735	725.951	725.951
4	*Calycophyllum spruceanum* \| *Capirona*	PC 04	583.466	478.501	358.326
5	*Ceiba pentandra* \| *Lupuna*	PC 03	55.844	54.95	24.452

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Calycophyllum spruceanum* \| *Capirona*	*PC 04*	583.466	580.373	19.915	3,4%	3,4%
2	*Maquira coriacea* \| *Capinuri*	*PC 04*	115.025	114.937	8.377	7,3%	7,3%

Fuente: Resolución N° 000269-2026-OSINFOR/DPSFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 01/11/2024

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:06:43

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.